



Foto: Especial

Diputados presentaron una iniciativa de reforma constitucional para crear una Comisión Coordinadora que defina criterios.

### CONGRESO LOCAL

## Promueven transparencia en perfiles judiciales

POR GEORGINA OLSON

*georgina.olson@gimm.com.mx*

Los diputados locales de Morena, Ángel Tamariz y Alberto Martínez Urincho, presentaron una iniciativa de reforma constitucional para crear una Comisión Coordinadora que defina criterios claros, homologue evaluaciones y garantice que los candidatos en las próximas elecciones del Poder Judicial local cumplan estrictamente con los requisitos de idoneidad.

Esta propuesta surge luego de que el primer proceso de elección judicial enfrentara cuestionamientos por parte de la oposición y la sociedad civil.

Las críticas señalaron falta de transparencia para seleccionar a los finalistas, lo que dejó fuera de la contienda a aspirantes con

mayores trayectorias.

De aprobarse la reforma al artículo 35 de la Constitución local, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la CDMX integrarán su propio Comité de Evaluación, conformado cada uno por cinco especialistas de reconocido prestigio en el ámbito jurídico. Los coordinadores de estos tres comités integrarán de manera conjunta la Comisión Coordinadora.

Esta Comisión será la encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales de los postulantes, establecer exámenes de conocimientos, unificar las metodologías de selección y emitir los acuerdos que normarán el trabajo de los tres comités evaluadores.

La iniciativa establece que los comités de evaluación armarán una lista con las cuatro personas mejor calificadas para cada vacante de juez o magistrado.

Dicho listado se depurará mediante una insaculación pública para dejar únicamente a los dos finalistas.